

44  
marsee y unce sea y no vocame do  
por que fue viademea tra senora da se por  
resididos a los caudales en la ydoree y jurados

Sancho de Navarra  
1450

extraordinario

En muy noble y muy leal ciudad de Murcia  
la casa de la corte de dicho aueror el  
juntado de la ydoree para la pro cesion de

Sancho de Navarra y de su heredera  
que es doña Juana de Navarra  
combre de suer los señores de la ydoree  
y de la casa de la corte de dicho aueror  
y de la casa de la corte de dicho aueror  
y de la casa de la corte de dicho aueror

que es doña Juana de Navarra y de su heredera  
y de la casa de la corte de dicho aueror  
y de la casa de la corte de dicho aueror

que es doña Juana de Navarra y de su heredera  
y de la casa de la corte de dicho aueror  
y de la casa de la corte de dicho aueror  
y de la casa de la corte de dicho aueror

que es doña Juana de Navarra y de su heredera  
y de la casa de la corte de dicho aueror  
y de la casa de la corte de dicho aueror

